



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 19/09/2021

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernandez

Consecutivo por Área: SIR.0033/2021

RUC:

Delegación: En el Estado de Chiapas

Area de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MORENO RUIZ JESUS
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/14.3/8C.17.4/0033/2021

Periodo: DEL 23 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Lugar: MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS

Objeto de la Comisión: Realizar diversos recorridos de vigilancia, así como establecer diversos filtros de revisión para combatir la tala clandestina y el contrabando a partir del aprovechamiento, transporte, almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas y los productos forestales y de vida silvestre en las áreas de protección de flora y fauna de Naha y Metzabok.

Síntesis: Participar en operativo especial para realizar recorridos de vigilancia en materia Forestal y de vida silvestre, filtro de revisión de vehículos en tramos carretero, a fin de reforzar las acciones en contra de los ilícitos ambientales derivados de la remoción de vegetación, tala ilegal, cambio de uso de suelo, transporte de materias primas forestales, así como extracción, cacería, tráfico, comercialización de vida silvestre, obtenida de manera ilegal, principalmente en las áreas naturales de protección de flora y fauna de las subcomunidades Lacandonas de Naha y Metzabok en el municipio de Ocosingo, Chiapas.

Conclusión: se dio cumplimiento a las actividades programadas teniendo como resultado los recorridos de vigilancia, así como el establecimiento de filtros de revisión en materia forestal y de vida silvestre en puntos estratégicos, en la zona de influencia de las áreas naturales protegidas de flora y fauna de Naha y Metzabok en el municipio de Ocosingo, Chiapas, de los cuales se generaron las actas circunstanciadas.

Resultados Obtenidos: Se realizaron diversos recorridos de vigilancia, como filtros de revisión donde se verificaron vehículos en tránsito y de personas que circulaban por las áreas de protección de flora y fauna de Naha y Metzabok, observando que ningún vehículo revisado ni personas que transitaban por la zona transportaban recursos forestales maderables y/o vida silvestre.

Contribución: En cumplimiento a las instrucciones emitidas por el Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chiapas.

Atentamente
JESUS MORENO RUIZ
Comisionado

Vo.Bo.
ING. INÉS ARREDONDO HERNANDEZ
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

